

Guía de tramitación de la solicitud de transporte escolar y comedor obligatorio 2024-2025

Desde la página web del Consell Comarcal https://www.anoia.cat/departaments/ensenyament/sollicitud-transport-escolar/ podrá acceder a la tramitación de la solicitud de transporte escolar y comedor obligatorio.

Se debe realizar **UNA ÚNICA SOLICITUD POR FAMILIA**, independientemente de si los alumnos van al mismo centro educativo o no. Para empezar debe **clicar aquí**

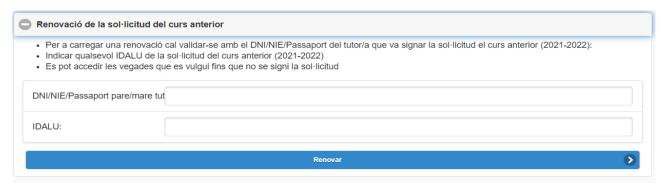
Iniciar la solicitud de transporte escolar y/o comedor obligatorio 2024-2025

Este enlace le llevará a la siguiente pantalla y tendrá que elegir la opción:

- 1. RENOVACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CURSO ANTERIOR, si ya la solicitó en el curso 2023-2024.
- **2.NUEVA SOLICITUD**, para aquellas familias que la pidan por primera vez o si han dejado el trámite sin finalizar.



1.- RENOVACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CURSO ANTERIOR", si ya la solicitó en el curso 2023-2024. clicar aguí, y se abrirá la siguiente pantalla. Para poder acceder debe indicar el DNI/NIE/Pasaporte de la persona que hizo la solicitud el curso 2023-2024, y el IDALU (número IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO). Este número aparece en la solicitud del curso anterior o en el boletín de notas del alumno.

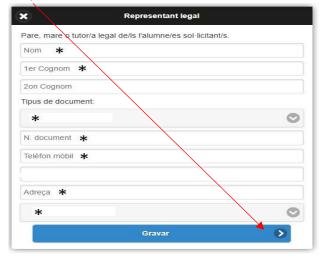


- **1.1-REVISAR** que todos los datos que salgan sean correctos, tanto del apartado de alumnos como el de la persona solicitante.
- 1.2- Datos del representante legal. (PAS 1) Revisar datos del representante legal. Clicar aquí





TODOS los campos marcados con * deben cumplimentarse obligatoriamente. Una vez rellenados todos los campos, clicar "Grabar"

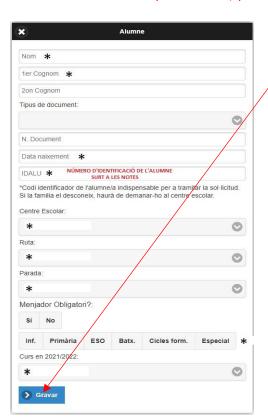


1.3- Para quien se pide el servicio. (PAS 2)

En este apartado tendrá que poner todos los alumnos por los que se solicita el transporte y/o el comedor obligatorio, indiferentemente de si van al mismo centro educativo o no. Puede ir añadiendo alumnos clicando aquí.

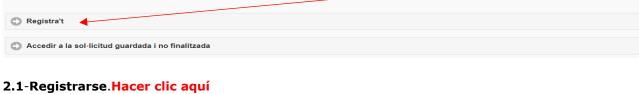


Datos del alumno para el que se solicita el servicio. TODOS los campos marcados con *, deben cumplimentarse obligatoriamente. Una vez cumplimentados, pulsar "Grabar",





2.NUEVA SOLICITUD. En el caso de una nueva solicitud clicar aquí





2.2-Datos de acceso. Todos los campos deben cumplimentarse obligatoriamente, y clicar aquí



3.CUMPLIMENTAR LOS DATOS. Deberá rellenar los datos del representante legal y de los alumnos para los que se solicita el servicio de transporte escolar y/o comedor obligatorio, siguiendo las indicaciones de los puntos 1.2 y 1.3.

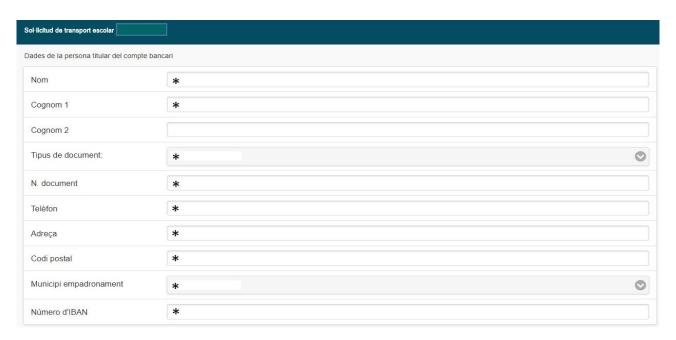
En caso de tener más de un hijo/a que solicite el servicio, repetir el PASO 2.



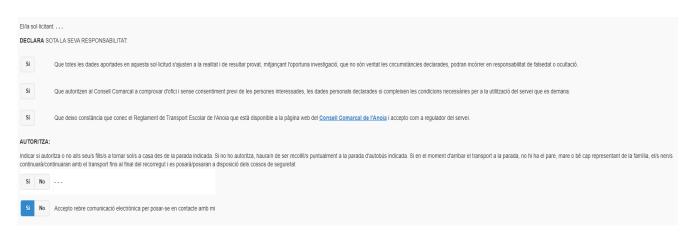
Una vez se han introducido TODOS los alumnos para los que se solicita el servicio, clicar "Siguiente".



4- Cuenta bancaria. Este apartado sólo deberá cumplimentarse para aquellas solicitudes con transporte NO obligatorio (de pago). Todos los campos deben cumplimentarse obligatoriamente:



5- Declaración/Autorización. En los siguientes campos deberá marcar SÍ en los apartados de declaración y SÍ/NO en el apartado de autorización.



6-Adjuntar documentación. En TODOS LOS CASOS se tendrán que adjuntar DNI/NIE/Pasaporte de la persona solicitante y DNI/NIE/Pasaporte de todos los alumnos para los que se solicita el servicio.

En los CASOS DE TRANSPORTE NO OBLIGATORIO (de pago), además deberá adjuntarse el DNI/NIE/Pasaporte del titular de la cuenta bancaria, así como el CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA (emitido por la entidad bancaria).

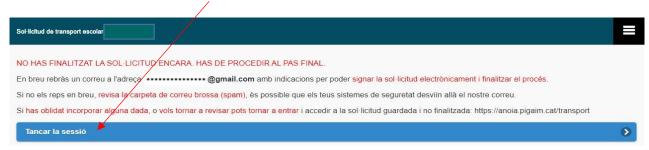
Toda la documentación deberá adjuntarse en UN solo ARCHIVO para cada apartado, en formato pdf o word.



Una vez adjuntados los archivos correspondientes clicar "Enviar".



7- Finalizar la solicitud. Una vez que haya enviado la solicitud, le saldrá el mensaje que se ve a continuación. clicar "Cerrar sesión"



8- Correo electrónico. A continuación deberá dirigirse a su correo electrónico y abrir un correo que ha recibido del Consell Comarcal de l'Anoia.



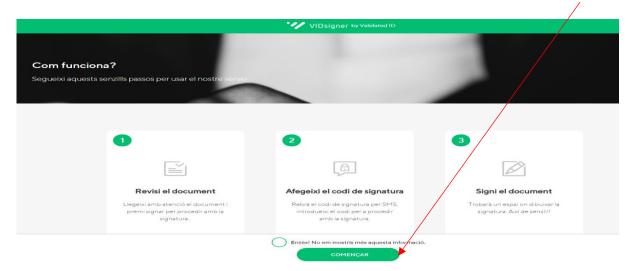
8.1. Abrir el correo electrónico y clicar "Acceder al documento"



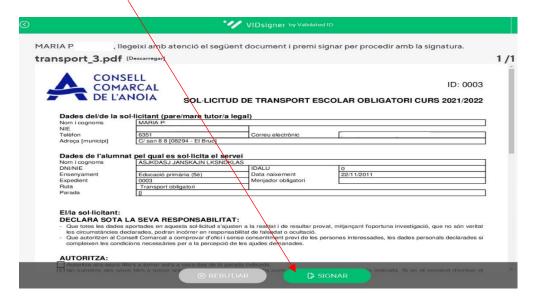


9- Firma

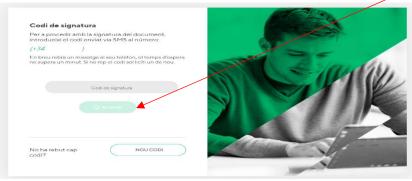
9.1. Se abrirá la siguiente pantalla, con la información de los pasos a seguir. Debe clicar "Empezar".



9.2. **Revisar el documento**. Podrá ver la solicitud que se ha generado con los datos introducidos. Una vez revisada, tendrá que **clicar "Firmar".**



9.3. **Código de firma**. A continuación, recibirá un SMS con un código en el teléfono móvil que ha informado en la solicitud. Introducir el código de firma recibido por SMS y clicar "Firmar".





9.4. **Firmar el documento.** Finalmente podrá ver un cuadro donde deberá firmar la solicitud. Si está realizando la tramitación desde un dispositivo móvil, **deberá poner el teléfono en posición horizontal** para poder visualizar el cuadro donde debe firmar. **Firmar** el documento y **clicar "Finalizar".**



9.5. Una vez finalizada la firma, le saldrá este mensaje, clicar "Ok".



→TRÁMITE ACABADO

10- Correo de confirmación. Recibirá un correo electrónico con la copia de su solicitud, como conformidad de que ha llegado al Departament de Ensenyament para que la pueda tramitar.



Una vez enviada y firmada la solicitud ya no podrá modificarla.

Deberá contactar con nosotros para realizar cualquier modificación y/o corregir los errores que se hayan cometido.

Plaça de Sant Miquel, 5 • 08700 Igualada • Tel. 93 805 15 85 • www.anoia.cat